FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Credito personal

Fecha de generación: 11/12/2025 07:27:17

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Credito personal
- Sujeto Obligado: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: PCET DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- Homoclave: DSA
- Nombre del Trámite: Credito personal
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ACREDITACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General Jubilados Trabajadores
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Los servidores publicos, jubilados y pensionados podran solicitar un credito personal cuando reunan los requisitos establecidos en la Ley, en los lineamientos para el otorgamiento y recuperacion de credito y en los lineamientos de credito.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Los servidores publicos, jubilados y pensionados que aporten a la Institucion podran presentar solicitud cumpliendo con los lineamientos de Creditos e indicaciones de la Direccion General. La solicitud de credito es atendida y se dara respuesta en un maximo de 15 días.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Solicitar asesoria al Area de créditos con toda confianza para presentar su solicitud completa, lo puede hacer tambien via telefonica.
- ¿Tiene Modalidades?: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala.-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos: 67 fraccion II y III

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 1
- Observaciones: La vigencia empieza a contar desde el momento en que se autoriza la resolución del trámite
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Formato de solicitud
- Identificador del formato: FM-1
- Nombre: Formato Credito Verde
- Identificador del formato: CV-1

- Nombre: Formato Credito Rojo
- Identificador del formato: CR-1

Requisitos

- Número de requisitos totales: 8
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 8

1. Comprobante de pago

Descripción: Tres últimos comprobantes de pago, CFDI Emitido por su depto de R.H.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Credencial de Pensiones Civiles, expedida por la Institución, para su cotejo.

Descripción: Registro Federal del Contribuyente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Identificación Oficial

Descripción: INE, Pasaporte, Licencia

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Comprobante de Domicilio

Descripción: Recibo Luz, Telmex, recibo predial, recibo agua (vigente)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. CURP

Descripción: CURP

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Clabe interbancaria

Descripción: Impresa por su banco

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Cuenta Clabe (bancaria)

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Croquis de ubicación del predio

Descripción: Detallado con puntos de referencia

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Croquis de ubicación del predio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Número de referencia

Descripción: Referencias con direccion y telefono (Con otros domicilios), Pueden ser familiares, vecinos amigos, que no vivan en e mismo domicilio.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ubicación georreferenciada

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se revisa solvencia, aportaciones y documentos en general, 2. Se elabora pagare y todos los detallados que conforman el expediente. 3. Si el aval ya firmo como aval, se informa al solicitane via telefonica y para cambiar su aval, 4. Se turna al juridico para verificar en cartera vencida, si se encontrara en jurdico con un credito vencido o como aval, se cancela y se inf. al soliciante. 5. Se turna al Departamento de contablidad para que el suplente del Director Financiero firme los Dictamenes de capacidad de pago.6. Se informa al solicitante que debe pasar a firmar el pagare y anexos, junto con su aval (C.Rojo)

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 - 1. Ingresar a la pagina de la institucion
 - 2. Seleccionar Cita en linea
 - 3. Seleccionar solitcitud creditos
 - 4. Seleccionar día y hora habilitados
 - 5. Registrar datos de la cita
 - 6. Confirmar cita
- Liga para cita en línea: //www.pcet.gob.mx/

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
 - 1. Ingresar a la pagina de la institucion
 - 2. Seleccionar Cita en linea
 - 3. Seleccionar solitcitud creditos
 - 4. Seleccionar día y hora habilitados
 - 5. Registrar datos de la cita
 - 6. Confirmar cita
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Jaqueline Rivera Rivera	Contacto oficial	creditos.pcet@tlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala

Descripción del modulo:

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala

Domicilio

Calle MIGUEL LARDIZABAL No. Exterior 13, No. Interior S/N Col.,,, C.P.

Atención telefónica:

1234567890, Ext. 123.

Correo electrónico:

NA@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A UNA CUADRA DEL LA SECRETARIA DE TURISMO Y A 20 METROS DE COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10

- Medida del plazo: Días Hábiles

- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Articulo 8 Lineamientos para el otorgamiento y recuperacion de creditos - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 8 Lineamientos para el otorgamiento y recuperacion de creditos

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Corroborar que la información presentada sea verídica.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Veracidad de datos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la InspecciónLineamientos para el otrogamiento y recuperacion de creditos de Pensiones Civiles
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos: 67 fraccion II y III

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No